

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "HANDELOGIS CIA. LTDA." AÑO 2015**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano a las 10h30 del 30 de Marzo del 2016 en las oficinas de la Compañía HANDELOGIS Cía. Ltda., ubicada en Calle Republica No. 700 y Pradera Edificio María Victoria Piso 2 Oficina 202. Los accionistas atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal estando presentes:

Accionista	% de Acciones
Diana Solanda Cuzco Quiroz	50,00%
Marco Antonio Molina Villalba	50,00%
TOTAL	100,00%

El Señor Marco Molina, por su propio derecho, quien representa el Cincuenta por ciento del capital social de la compañía actúa como Secretario. La Presidenta Señorita Diana Cuzco quien redactará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum,
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del 2015
4. Constitución de la Reserva Legal.
5. Lectura y Aprobación de esta Acta.

Verificación de quórum: La Presidenta de la compañía PRIMSAFO Cía. Ltda. Informo que se encontraban representadas en esta Junta General de Accionistas, el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia, los presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Informe de Gerencia: El Señor Marco Molina en su condición de accionista y Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2015 con el fin de poner en conocimiento los resultados obtenidos en este período económico que muestran el desempeño de la Gerencia General

Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2015: Después de escuchar las explicaciones del Gerente General, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados. El documento es parte integrante del Acta.

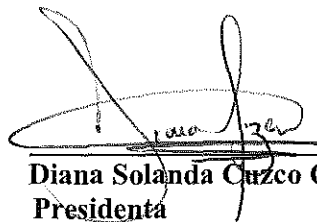
Constitución de la Reserva Legal: El Gerente comunica que se debe dar cumplimiento a lo que estipula la ley de Compañías que establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación.

Se resuelve la apropiación de la Reserva legal la misma que era registrado en el balance para el ejercicio 2016

Lectura y Aprobación de esta Acta: La Gerente General dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Asamblea levanto la sesión siendo las 13:00.



Marco Antonio Molina Villalba
Gerente General – Accionista



Diana Solanda Cuzco Quiroz
Presidenta